

Genera salario alza en multas y derechos (Reforma 29/11/12)

Genera salario alza en multas y derechos (Reforma 29/11/12) El valor de las sanciones se determinan en veces salarios mínimos Por Ma. Dolores Ortega Monterrey México (29 noviembre 2012).- El aumento en el salario mínimo de 2.91 por ciento en la zona B, al homologarlo al de la zona A, trajo consigo un aumento no sólo en los ingresos de los trabajadores, sino también en el valor de las multas y cuotas, que pagan al igual que los empresarios. De acuerdo con especialistas, muchas legislaciones tienen referenciadas el valor de las multas, por ejemplo, al número de veces del salario mínimo vigente de la zona geográfica. "El valor de las multas que prevé la Ley Federal del Trabajo contra los patrones, por incumplir con normas laborales, están en veces del salario mínimo", detalló Iván Imperial, socio laboral de KPMG. Recordó que la reforma a la Ley Federal del Trabajo, contiene una modificación significativa en materia de multas que aumenta el valor máximo de éstas de 350 a 5 mil veces el salario mínimo de la zona. El especialista advirtió que el cambio en el salario mínimo, que entró en vigor el martes de esta semana, podría ocasionar algunos inconvenientes a los ciudadanos y a las empresas. Las autoridades podrían considerar el nuevo valor del salario mínimo a multas aplicadas previas al martes, explicó. David Puente Tostado, socio laboral de Sánchez DeVanny, advirtió que las multas de responsabilidad civil también están basadas en veces el salario mínimo. "Son varias legislaciones en las que los valores de sus sanciones, costos de productos, de derechos, están basadas en número de veces el salario mínimo de la zona, lo que significa que a partir de esta semana serán más onerosas, un 2.91 por ciento más caras", sentenció. Puente Tostado dijo que otro costo para los trabajadores sindicalizados, es que generalmente el valor de las cuotas que aportan a su sindicato está en veces de salario mínimo. Ese aumento en el costo también aplica para las cuotas sindicales que tienen que hacer los patrones al sindicato, indicó. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo